

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06/2013**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Viernes 08 de Marzo del 2013

---

En Arica, a 08 días del mes de Marzo del 2013 y siendo las 13:45 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°06/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS Y POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
- Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño; y
- Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

**TABLA A TRATAR**

- 1) AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA PAISAJISMO CORDILLERA S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°24/11 DENOMINADA “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA” (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Comisión Evaluadora

- 2) EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695, SE SOLICITA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA PAISAJISMO CORDILLERA S.A., POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°24/11

DENOMINADA “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA”.

EXPONE : Comisión Evaluadora

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA PAISAJISMO CORDILLERA S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°24/11 DENOMINADA “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA”**

---

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, antes de que empiece a exponer la comisión evaluadora, yo quiero manifestar mi malestar ya que hoy día no conozco las bases y no me siento en condiciones de tomar una decisión..., es la conversación que tuvimos hoy y no tengo las bases, entonces, no estoy en condiciones de votar, ya que no tengo conocimiento de las bases...

**SR. ALCALDE, DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...**Sr. Secretario, digámoslo con claridad, si la Concejal Arenas no cambia su posición, y parece que no la va a cambiar ahora, nos veríamos en el problema porque se necesitan siete votos para aprobar la adjudicación a la empresa, lo cual son siete los Concejales aquí presentes...

**SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...**pero, Sr. Alcalde, su votación también vale...

**Sr. ALCALDE...**ya, entonces, podemos seguir porque iba hacer una propuesta de postergación pero veo que tenemos quórum, lo que interesa es que todos votemos y que todos tengamos claridad de lo que vamos a votar...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, a pesar de ser yo una parte involucrada de la administración anterior, creo que a pesar de no conocer las bases es un argumento bastante de peso y esto ya de partida está quedando grabado, se está diciendo, que estamos votando algo que no conocemos, entonces, para mí es muy importante lo que dijo la Sra. Miriam, es un argumento de peso, yo todavía no me he pronunciado, si voto a favor o en contra, pero también tengo mis argumentos para votar más adelante...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...** Sr. Alcalde, esta situación es bastante complicada y lo hemos analizado y usted es testigo que hicimos hoy día en la mañana una reunión mixta de la Comisión de Aseo y Ornato más la de Urbanismo y, bueno, están dividida las opiniones precisamente porque desconocíamos, como dice Miriam, el tema de las bases, a pesar que a mí me llegaron hoy día, pero no las hemos leído en profundidad, y le hice ver a Jurídico nuestra molestia y nuestra preocupación, el cual ellos están presente y cuando nos mandaron no venían las bases de la Propuesta Pública y comparto lo que dijo la Sra. Miriam.

Sin embargo, todas las consultas que le hemos hecho a Jurídico, respecto al tema, nos han contestado, y acá yo averigüé algunas cosas y nosotros estamos sujetos bajo una ley que es la 19.886, y tiene que ver precisamente con el tema de las licitaciones, y la ley de licitaciones es a nivel nacional, y entre otras cosas dice aquí..., “..a tanto la Resolución que materialice el acuerdo del Concejo, tendiente a rechazar una determinada propuesta de adjudicación de una licitación regida por la citada ley 19.886, como la decisión que adopta la autoridad alcaldicia en orden a declarar desierto el respectivo proceso deben encontrarse debidamente fundamentadas en la normativa regulatoria del mismo y el acto administrativo pertinente, aplica criterio contenido en el dictamen N°33622 del año 2008..” y esto fue enviado por don Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de la República.

Ahora, esto en definitiva con respecto al tema si es que llegamos a rechazar, me cabe la duda hoy día de que pudiésemos aplazar a una nueva reunión para tomarnos una semana para analizarlo con profundidad nuestras consultas privadas y tener otra votación, pero al final vamos a tener que decidir de igual manera si rechazamos o aprobamos y a mí lo que me interesa saber hoy día y sería bueno que jurídico nos indique que pasa efectivamente y judicialmente si es que llegásemos a rechazar, por eso, no pido que respondamos nosotros, yo quiero que Jurídico nos diga...

**SR. ALCALDE...** mira, yo creo que podemos aprovechar, y soy partidario naturalmente de postergar la votación y me queda claro que si una Concejala nos dice que no puede votar porque no conoce el tema y otro Concejal sugiere que está en el mismo problema, naturalmente lo propio es suspender esto y que cada uno se informe mejor...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** lo que yo estoy diciendo es que no conozco las bases porque no las han hecho llegar. El Municipio y el Sr. Alcalde no las han hecho llegar a los Concejales

*y resulta que tenemos que decidir algo que no conocemos y yo en esas circunstancias no puedo votar, entonces, aquí no es porque no las conozco o no las leí, sino es porque no las tengo en mi poder...*

**SR. ALCALDE...***Sra. Miriam, yo no he dicho que no las conoce o porque no se ha interesado en el tema, usted lo dijo y quedó en acta de que había recibido hoy día la información de las bases...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Sr. Alcalde, no he recibido absolutamente nada, no las tengo en mi poder...*

**SR. ALCALDE...***con mayor razón, entonces., yo cuando llegue a la reunión de la comisión estaban leyéndose las bases, creí que era una entrega completa y que las tenían todos en plenitud, procesadas, pero veo que no es así, entonces, por el bien de la ciudad de Arica los Sres. Concejales tienen que conocer bien y ser informados a tiempo, reconozco que en este tipo de cosas, conocer las bases no sólo un resumen del método que se usó para evaluar, que fue lo que hicimos la sesión pasada, sino que además necesitan también las bases y me parece totalmente razonable.*

*Entonces, también es totalmente razonable que dejemos esta votación para una próxima sesión, que puede ser el próximo día miércoles...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***Sr. Alcalde, colegas Concejales, lo que sucede es que con Juan Carlos Chinga tenemos un curso la próxima semana y quisiera solicitar si nos podemos tomar hasta el próximo Lunes o Martes para realizar la reunión, dejémoslo en una semana...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde me extrañó mucho que hoy día se haya llamado a reunión...*

**SR. ALCALDE...***Sr. Concejal, le voy a explicar lo que yo sé del tema, el día Miércoles quedamos de juntarnos el Alcalde y los Concejales en forma informal para tratar temas que no convenía tratar en sesión de Concejo y nos reunimos en mi oficina, llegaron todos menos usted, entonces, ese grupo decidió esto., ésa fue la realidad...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Sr. Alcalde, yo creo que tiene que haber un poco más de coordinación porque, en realidad, yo tenía médico a las 13:00 hrs. y tuve que hablar con el médico para que me atendiera a las diez de la mañana, entonces, para poder estar en esta reunión porque a mí me interesa, ya que son*

temas en que uno tiene que estar presente, cambié la hora al médico pero a mí nunca se me preguntó si podía asistir a la reunión en ese horario sino que me pasaron la hoja, la citación, donde se fijaba la reunión a las 13:30 hrs., pero si a mí me hubiesen preguntado, yo habría dicho que no podía porque ya tenía un compromiso de antes...

**SR. ALCALDE...**la decisión, al parecer, no la tomamos todos, varios Concejales que estaban presentes ahí y yo creí, claro, que era una decisión entre el Alcalde y los Concejales que estuvieron en esa reunión, pero veo que la Sra. Miriam Arenas no fue consultada y eso, naturalmente, fue un error...

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**a ver, lo mío es llamar a dejar estos temas que no nos conducen a nada, ya sucedieron y no debieran suceder más, por lo tanto, veamos el tema de los jardines, o sea, acordemos en qué fecha vamos hacer la próxima reunión y decidir lo que tanto está esperando la gente, no perdamos el tiempo con estas discusiones, miremos hacia adelante, miremos con objetividad a lo que vinimos y justémonos a sesionar en el día que todos podamos., ésa es mi opinión, Sr. Alcalde...

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...**Alcalde, me sumo a las palabras del Concejal Chinga y también apoyo a la Sra. Miriam y al Sr. Emilio Ulloa en este tema que es muy delicado y es importante que nos demos un buen plazo; yo pienso que una reunión sobre este tema, debiéramos estudiarlo por lo menos en un mes, no en una o dos semanas, porque es muy delicado, yo pido que sea un mes para estudiarlo para ver bien las bases, ya que ustedes van a viajar, hay dos Concejales que están viajando en estos momentos, tendríamos que estar con ellos, estudiar las bases y de ahí en un mes más nosotros estaríamos en conocimiento de todo lo que es las áreas verdes y de ahí poder votarlo...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**yo comparto con lo que dijo el Sr. Patricio Gatica, sin embargo, lo único que me complica es que tenemos un informe de la Contraloría que nos está exigiendo terminar esto lo antes posible; esta indicación viene ya desde hace meses porque no podemos seguir por una cuestión de cantidad de funcionarios a Contrata o a Honorarios., no sé si el Sr. Rodrigo Muñoz quiere expresar algo al respecto y nos diga si es tan así porque si no comparto con lo dice el Sr. Gatica, que esperemos un mes y lo analizamos con calma., yo creo que un mes es hartó...

**SR. ALCALDE...**lo bueno, Concejal, es que esto lo tomemos en un plazo no demasiado largo porque el 31 vence el período de que

*podemos seguir con los Honorarios atendiendo nosotros, y lo ideal es votarlo este mes y si hay Concejales ausentes la próxima semana, la subsiguiente es como un plazo bueno, creo que sería el miércoles 20...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, voy hacer un comentario y esto lo voy a tomar del punto de vista más personal, es posible que pueda cambiar mi opinión después de todo lo que se ha hablado, yo debiera inhabilitarme en esta votación, porque yo vengo de antes y fui cuestionado por este mismo asunto, por los mismos colegas en varias oportunidades, por este asunto de las licitaciones, por lo tanto, yo participé en esa votación y creo que no me corresponde participar ahora.*

*Otro punto y tomando un poco más de fondo lo que menciona la Sra. Miriam Arenas, a lo mejor no nos satisfacen las bases de esta licitación, en cuanto a que me habría gustado que esto se hubiera originado en este periodo, con ideas más claras, abarcando más espacios de áreas verdes, cubriendo más espacios y a lo mejor sectorizando los lugares de la ciudad y dándole mayor participación a más empresas, que no solamente uno tome la licitación sino que sectorizar y que las empresas postulen a distintos sectores de la ciudad.*

*Ésa era mi inquietud porque yo sé que en 15 días más las bases no van a cambiar y nos vamos a estar sometido a esta misma situación, no sé si me entiende, Sr. Alcalde...*

**SR. ALCALDE...***quiero decirle, Concejal Sr. Ulloa, que el pasado aquí no corre en su caso, porque usted fue elegido democráticamente y de ese momento debe participar a plenitud en las decisiones de este Concejo, no puede usted inhibirse por lo que pasó en el pasado, porque usted fue mandatado democráticamente para defender los intereses de la ciudad de Arica, ésa es mi opinión...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***la verdad, Alcalde, es que estamos en una situación en la cual, tal como se manifiesta, de aquí a 15 días a un mes es bastante difícil que un Concejal cambié su postura o su opinión, pero mientras tanto estamos viendo como se deterioran las áreas verdes de nuestra ciudad; yo creo que este minuto deberíamos tomar la decisión de colocarle fecha rápidamente a éste tema que yo le puedo asegurar que dentro de lo que hemos visto y de los planteamientos que hemos escuchado de los distintos Concejales, es que ni de aquí al Lunes, ni de aquí al próximo Concejo, ni de aquí a un mes más, mi opinión, así lo creo yo, no debería variar mucho y veo bastante difícil el hecho de conseguir siete votos y ver lo que se necesita para conseguir favorablemente este proyecto.*

*A medida que nosotros nos demoremos más tiempo pasa para que podamos generar nuevas bases, nueva licitación, y las distintas empresas se pongan en contacto con el Municipio para sacar adelante el tema, entonces, en ese sentido pido que tratemos de ser lo más responsable posible en el tema del tiempo para tomar la determinación, si ya estamos todos grandes, sabemos lo que votamos, sabemos lo que queremos, por lo tanto, votemos ahora mismo si quieren...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***a ver, Alcalde, la verdad es que éste es un tema tremendamente complicado; yo creo que todos los Concejales no estamos por un contrato que nos va a amarrar por cuatro años, el gran problema o el gran tema que nos complica a nosotros es que no queremos como Concejales, en este nuevo Concejo, volver a cometer aquellos errores que se cometieron en el pasado en que se dejaban amarradas las empresas por cuatro, seis, ocho años.*

*Estamos siendo cuestionados por la opinión pública por justa razón, estamos siendo supervigilados y la gente nos pide que no volvamos a cometer estos errores, sin embargo, Sr. Alcalde, esa es una cosa de corazón, de una ética que cada uno tiene, pero nos enfrentamos a otras circunstancias que tal vez el bien común y el bien común que la gente desconozca, que tiene que ver con un tema jurídico, yo ya exprese el tema que Contraloría está exigiéndonos no seguir como Municipio con la cantidad de trabajadores a pesar de que tenemos una sana envidia con la ciudad de Tacna, donde vemos que sí el Municipio se hace cargo de sus áreas verdes y todos sabemos cómo tienen Tacna en el tema de las áreas verdes.*

*Sr. Alcalde, me gustaría que a futuro el Municipio pudiera contar con un Ingeniero Agrónomo, con expertis en este tema, los elementos técnicos necesarios, porque hoy día hay que reconocer que con el sistema municipal, Sr. Alcalde, es una vergüenza como están nuestras áreas verdes; el pasto quemado porque se seca a mediodía, o sea, no hay nadie que esté a cargo técnicamente, de un área tan importante como es el área verde, por tanto, espero y aspiramos como Concejales a tener un Municipio que se preocupe de este tema, sin embargo, lo real de hoy día y que la gente común lo sepa, es que si nosotros seguimos con esto nos va a cuestionar la Contraloría; si nosotros rechazamos, según lo que nos han informado nuestros asesores jurídicos, tenemos que fundamentar nuestro rechazo, de manera tal, que si no lo hacemos bien fundamentado incurriremos en un error administrativo y además de eso que, si como Concejo rechazamos esto y le indicamos a usted votar en contra, la empresa eventualmente tiene el derecho a demandarnos, lo que podría significar que sumemos una nueva demanda millonaria*

más sumada a los \$2.000.000 que ya tenemos como arrastre de deuda, entonces, el tema no es fácil.

Ahora seguramente algunos de los colegas tendrán una opinión distinta si es que nos demandan o no nos demandan, por eso es que Jurídico tendrán que respondernos, pero yo creo que hoy día todos sabemos y una vez que leamos bien las bases, podremos cambiar nuestra opinión, Emilio, tú lo acabas de decir, sabes por qué, porque hoy día tenemos una gran herramienta nuestra, como Concejales y como fiscalizadores y lo hemos planteado a Jurídico que independiente que quedé amarrado por cuatro años, nosotros como Concejales como fiscalizadores y podemos ponerle término al contrato en forma inmediata, ipso facto, si consideramos que no ha hecho bien la pega o el trabajo y eso lo dice Jurídico, a si que ésta es una herramienta a favor nuestro...

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** Sr. Alcalde, solamente quiero manifestar que yo tengo fe que en una próxima reunión, vamos a tener una decisión, vamos a incorporar seguramente a Lissette Sierra y seguramente nos va acompañar el Sr. Abdala y con su voto, van a ver diez posiciones y de esas diez posiciones a lo mejor logramos siete, tengo tremenda fe que mis colegas van a leer las bases y van a decidir alguna opción...

**SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, Asesor Jurídico...** Sres. Concejales, no voy hacer ningún comentario, pienso que el plazo de dos semanas es prudente para poder leer y enterarse de las bases de su contenido; Asesoría Jurídica tiene abierta sus puertas para que ustedes hagan todas las consultas necesarias, respecto del alcance y le podemos mostrar dictámenes.

Además, quiero aclarar que la responsabilidad de entregar la documentación es de la Secretaría del Concejo, no es de Jurídico, por lo tanto, la preparación de la documentación, del dossier, para ustedes tienen que manar de acá, pero sin perjuicio de eso, nosotros estamos dispuesto a darle y dotarle de toda la documentación, pero el plazo de dos semanas es más que suficiente y prudente para poder resolver...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** es cierto que uno puede modificar pero yo me lo planteaba desde un punto de vista moral más que nada, que a lo mejor no tiene una modificación técnica, pero sí, como decía anteriormente, que acá hubo un descuido, yo no voy a decir que a lo mejor hubo una intencionalidad en esto, lo cual viene hace tiempo atrás. Esto de que lo tomó a cargo la Municipalidad y que los mismos trabajadores me dijeron “..nosotros vamos a hacer bien las cosas..”, hay que tener cuidado porque siempre los funcionarios públicos muchas veces piensan hacer bien las cosas pero me encuentro con un montón

*de problemas como, por ejemplo, que no le compran a la hora los insumos, que no tienen material, que no tienen equipo, que no tienen camiones y pasó eso, porque la Municipalidad en este momento, yo estoy seguro que hace como tres, cuatro meses atrás, pregunté cuánto gastaba la Municipalidad en ese tiempo y eran como \$39.000.000 y pagaba a Ojeda \$70.000.000.*

*Entonces, yo decía si pagaba \$104.000.000 con IVA la Municipalidad por qué no gastaba \$80.000.000 o \$90.000.000 en mantener los jardines, Sr. Alcalde, todavía estábamos ganando millones, o sea, hubo un descuido de parte de la Municipalidad, ahora, todos los jardines hubiesen estado hermosos, excelentes, bien cuidados, hay recursos...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***perdón.., Concejal Ulloa, si tú eras Concejal, por qué no hiciste este cuestionamiento en su momento...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***lo hice, lo di a conocer, lo mismo que estoy dando a conocer acá un montón de cosas ¿tú crees que se solucionan tan rápido?...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***e incluso en este periodo que hemos estado nosotros, éstos tres meses, también no se les da insumos a la gente para que haga un buen trabajo, entonces, nos quejamos que los jardines están muy malos, pero no tienen insumos y están solamente para regarlo nada más...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, antes de terminar me gustaría que Asesoría Jurídica, no sé si usted le ha dado la información, porque hay que tener mucho cuidado en estas cosas, sé que el asunto no tiene mucho que ver, de lo que estábamos hablando, hay que ser muy riguroso, no sé si usted ha autorizado o ya la Municipalidad en su periodo autorizó al Club de Deportes de San Marcos, de usar el recinto, por lo tanto, lo que va a pasar que cualquier deterioro que se encuentre en la pista, en la cancha en lo que sea, la empresa va a decir..., "no porque ya fue utilizado, fue ocupado", por lo tanto cualquier cosa la Municipalidad va a ser la encargada de arreglar estas cosas.*

*Tenga cuidado con esas autorizaciones que se están haciendo en las canchas, porque la empresa perfectamente puede decir "...ya fue utilizado, por lo tanto, nosotros nos desligamos de cualquier deterioro y mala construcción..", o lo que sea, entonces, hay que tener cuidado, Sr. Alcalde...*

**SR. ALCALDE...***ya que se ha comentado el tema, y es bueno que todo se aclare o se trate de aclarar el tema de la mantención de*

áreas verdes por la Municipalidad. Cuando nosotros asumimos el 06 de Diciembre el Jefe de Aseo y Ornato nos informó y supimos también por todo el avance en este tema, de la contienda que había entre “Ruperto Ojeda” y “Paisajismo y Cordillera”, estaba en un Tribunal y que zanjado ese tema judicial se iba a poder adjudicar al ganador, o sea, se zanjó, pero no sabíamos cuándo, porque naturalmente los plazos, en otras palabras para mejorar el riego, había que comprar camiones aljibes, cómo íbamos a comprar o iniciar siquiera el trámite que demora seis meses por lo menos, si había la posibilidad de que tuviéramos que hacer lo que estamos haciendo ahora, adjudicar una empresa, a si que era absolutamente ilógico aumentar la inversión para el tema de áreas verdes, cuando en un tiempo breve íbamos a tener que probablemente entregárselo a una empresa externa y nos íbamos a quedar naturalmente con todos esos insumos y materiales sin uso, o sea, un gasto innecesario.

Y este tema naturalmente me imagino que la administración anterior..., no está aquí el Sr. Abdala pero, bueno, también lo pensó cuando en Mayo se hizo cargo del tema, porque claro para regar bien las áreas verdes había que contratar más gente, todos a honorarios y con la Contraloría encima y además comprar muchos camiones aljibes y otro tipo de equipamientos para hacernos cargo del tema, no se justificaba porque había un juicio que nos iba a obligar probablemente a entregárselo a una empresa externa y ese es un punto.

Y el tema del Estadio, para ilustración de los Sres. Concejales, tiene dos etapas, la etapa N°1 tiene; la recepción definitiva, eso incluye la cancha, las graderías y el edificio central, el tema de la pista no estaba comprometido en la etapa N°1, estaba comprometido la base, pero no la carpeta, entonces, en este momento lo que se está usando para los partidos de futbol; son las graderías, el edificio central y la cancha que está con recepción definitiva. Lo que está haciendo la etapa N°2 son las butacas que se empezaron a poner ahora, por lo que no se va a tocar ese tema por los asistentes, en estas autorizaciones, la pista atlética, que se va a demorar años, mis queridos amigos, así como van las cosas y los caminos exteriores y los pórticos de acceso que están terminados y nuestros I.T.O.S., el Sr. Fernando Angulo, nos dice que eso está bien construido.

De manera tal, que no estamos cometiendo ningún daño al patrimonio municipal al autorizar que juegue Deportes Arica, ahí, porque, es la etapa N°1 la que se está usando...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** Sr. Alcalde, en todo caso no se puede tratar en las reuniones extraordinarias y eso lo sabe el Secretario y debería haberlo hecho saber, ya que en las reuniones extraordinarias se toca el tema al cual venimos y nada

*más, entonces, como ya tratamos el tema tenemos que terminar la reunión Sr. Alcalde...*

**SR. ALCALDE...***entonces, fijar la fecha de la próxima reunión para votar este tema y poner en tabla este tema el día miércoles 20 y en ese lapso les pido a los Concejales que hagan todas las consultas a Jurídico...*

**SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***desde la Secretaría Municipal se les hará llegar las bases que constan de 47 páginas, según me acaban de informar y que tienen todos los antecedentes...*

*Se levanta la sesión a las 14:25 hrs.*

*Esta sesión consta de un cassettes con una duración de cuarenta minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.*

**DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**

*Alcalde de Arica*

*Presidente Concejo Municipal*

**BENEDICTO COLINA AGRIANO**

*Secretario Concejo Municipal (S)*

*Ministro de Fe*

**SUC/BCA/yae**